



Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS	CUTONALÁ		X		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Optativa I Identificación de Vehículos					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF438	Presencial	Teórico práctico	5		Optativa Abierta
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3		30	18	48	N/A
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
20/08/2023			07/09/2023		
Presentación					
<p>Los estudios periciales en identificación de vehículos, se han vuelto indispensables para los diversos problemas planteados, por las instituciones de Procuración y Administración de Justicia donde se requiere dar solución desde un enfoque del derecho y con auxilio de las Ciencias Forenses. El propósito de cursar la unidad de aprendizaje es que el alumno pueda adquirir conocimientos teóricos prácticos, plenamente aceptados y empleados para descubrir, determinar y demostrar la identidad real del vehículo. con el objeto de ilustrar mediante un dictamen a las autoridades encargadas de la procuración de justicia, que conozcan de una causa civil, penal, mercantil o de trabajo.</p> <p>La mencionada Unidad de Aprendizaje, se encuentra ubicada dentro del bloque de optativas, específicamente en el área de Informática, toda vez que, por su importancia, corresponde a un área del conocimiento especializado que oferta la Licenciatura en Ciencias Forenses.</p>					



Unidad de competencia		
<p>Reconocer el impacto jurídico cuando el patrimonio de las personas en este caso los vehículos automotores, maquinaria agrícola e industrial, son objeto de clonación, modificación en su estructura, para la comisión de delitos, entre ellos el robo, fraude y su uso para la comisión de otro tipo de delitos. De ahí la importancia de profundizar en la Criminalística de identificación de vehículos, a efecto de lograr una coordinación entre las autoridades de procuración, administración de justicia, y el científico forense, mediante la aplicación de métodos plenamente aceptados por la comunidad científica, que le permitan determinar la identidad plena y real del vehículo en cuestión.</p>		
Perfil deseable del docente		
<p>Contar con escolaridad de nivel de Maestría y de preferencia licenciatura en ciencias sociales u humanidades enfocadas al derecho, la sociología y al estudio de las problemáticas del siglo 21. Por otra parte, acreditar experiencia académica y profesional en la Especialidad en Documentoscopia y Grafoscopia Forense.</p> <p>Desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencia laboral en Identificación de Vehículos. El perfil idóneo debe de contar con conocimiento de metodología para el ejercicio de enseñanza, aprendizaje y una formación continua para la actualización y mejor desempeño de la docencia.</p>		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>Concepto de identidad vehicular.</p> <p>Concepto de identidad vehicular.</p> <p>La evolución de la identificación vehicular.</p> <p>Medios de identificación vehicular</p> <p>Dispositivos de seguridad en los medios de identificación</p> <p>Estructura del dictamen e informe</p> <p>Desarrollo de los distintos Planteamientos del Problema solicitados por la autoridad y sus posibles resultados, de acuerdo a la metodología de estudio.</p>	<p>Capacidad de análisis, observación síntesis de lectura,</p> <p>Desarrollar procedimientos, estandarizados.</p> <p>Manejo de instrumental básico y especializado,</p> <p>Manejo de scanner automotriz</p> <p>Manejo de los insumos químicos para la aplicación del método redox y sus medidas de seguridad.</p>	<p>Ser conscientes de la importancia de desarrollar buenas prácticas, con el objetivo de transparentar el actuar del profesionista,</p> <p>Optimizar tiempo y eficientar recursos en apego a la legalidad, principios, valores y derechos que demanda la sociedad.</p> <p>Motivación para investigar de acuerdo al problema al planteado, tanto en su formación académica y vida cotidiana.</p> <p>Reconocimiento de alcances y limitaciones profesionales, basado en fundamentos científicos y no en</p>



		especulaciones o juicios de valor.
--	--	------------------------------------

Saberes previos del alumno

Conocimientos básicos en: metodología de la investigación, teoría general de los indicios, criminalística, física general, química, introducción a la administración y procuración de justicia, tecnologías de la información, teoría general del proceso, intervención pericial, juicios orales en materia penal. Por otra parte, habilidades: computación, comunicación oral y escrita. valores y actitudes: ética, receptividad, responsabilidad, formalidad, comunicación, habilidad social, creatividad, iniciativa, flexibilidad, capacidad resolutive, tolerancia, capacidad de trabajo en equipo.

Competencia del perfil de egreso al que se abona

El perfil de egreso del licenciado en ciencias forenses, es indicativo mas no limitativo en el que la unidad de aprendizaje abona conocimientos teórico prácticos siendo los siguientes:

- Análisis de los indicios, con base a métodos validados en la prueba pericial en específico.
- Emisión de dictámenes periciales con una metodología y sustento técnico científico en los diferentes segmentos de estudio de la identificación de vehículos. Acorde a las exigencias nacionales e internacionales.
- Uso de las ciencias básicas para el desarrollo de sus conocimientos en la materia en específico.
- Auxiliar de los distintos órganos de Procuración y Administración de justicia, así como a autoridades administrativas y tribunales del trabajo. Con el propósito de contribuir en la resolución de los distintos problemas planteados.
- Actuar con profundo sentido de ética e imparcialidad, fundamenta su actuar en base a la legalidad.

Competencias transversales

Desarrollar sensibilidad en la comunicación efectiva y afectiva, cultura de la paz, ética profesional, y valores para la dictaminación de estudios periciales.



2.- Contenidos temáticos	
Contenido	
Módulo I	
TEMA: La aplicación de la criminalística en el campo de la identificación vehicular	
1.1 Antecedentes y desarrollo de la Industria automotriz	
1.2 Clasificación de los vehículos automotores	
1.3 El vehículo y sus componentes fundamentales	
Módulo II	
TEMA: Marco legal de la actuación pericial en identificación de vehículos	
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Arts. 14,16 Y 21	
2.2 Código Nacional de Procedimientos Penales Art. 251	
2.3 Ley Federal sobre Metrología y Normalización	
2.4 Normas internacionales ISO	
2.5 Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEGOB2-2018,	
2.6 Ley del Registro Público vehicular	
Módulo III	
TEMA: Los medios de identificación vehicular y su clasificación	
3.1 El número de identificación vehicular (NIV)	
3.2 Estructura del NIV	
3.3 Tipos de NIV	
3.4 Sistemas de grabado	
Módulo IV	
TEMA: Técnicas y métodos de investigación para la identificación vehicular	
4.1 Método REDOX, (reacciones de reducción-oxidación)	
4.2 Uso de escáner para identificación del VIN	
4.3 Decodificación y medios de localización del VIN, por marca y tipo de vehículo	
4.4 Practica de identificación de vehículos	
4.5 Practica para decodificar remarcación	
Modulo V	
Tema: Dictaminación pericial en identificación de vehículos	
5.1 El dictamen Pericial y su estructura	
5.2 El informe pericial	
Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none">● Expositiva: Comunicar verbalmente el contenido.● Demostrativa: Realiza una tarea o trabajo, mostrando a los participantes los que deben hacer y cómo hacerlo.● Role Playing: Los participantes asumen roles y representan un incidente de la vida real.	



- Estudio de caso: discusión y debate grupal en profundidad de situaciones de la vida real.
- Prácticas: en equipos diseñar situaciones para replicar o imitar una situación real.
- Lectura comentada: Dirige la lectura grupal de un tema o documento

Módulo I

TEMA: La aplicación de la criminalística en el campo de la identificación vehicular

- 1.1 Antecedentes y desarrollo de la Industria automotriz
- 1.2 Clasificación de los vehículos automotores
- 1.3 El vehículo y sus componentes fundamentales

Módulo II

TEMA: Marco legal de la actuación pericial en identificación de vehículos

- 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Arts. 14,16 Y 21
- 2.2 Código Nacional de Procedimientos Penales Art. 251
- 2.3 Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- 2.4 Normas internacionales ISO
- 2.5 Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEGOB2-2018,
- 2.6 Ley del Registro Público vehicular

Módulo III

TEMA: Los medios de identificación vehicular y su clasificación

- 3.1 El número de identificación vehicular (NIV)
- 3.2 Estructura del NIV
- 3.3 Tipos de NIV
- 3.4 Sistemas de grabado

Módulo IV

TEMA: Técnicas y métodos de investigación para la identificación vehicular

- 3.1 Método REDOX, (reacciones de reducción-oxidación)
- 3.2 Uso de escáner para identificación del VIN
- 3.3 Decodificación y medios de localización del VIN, por marca y tipo de vehículo
- 3.4 Practica de identificación de vehículos
- 3.5 Practica para decodificar remarcación

Módulo V

Tema: Dictaminación pericial en identificación de vehículos

- 5.1 El dictamen Pericial y su estructura
- 5.2 El informe pericial

Bibliografía básica

Manual para la identificación de vehículos automotores, 2017-2020 séptima edición, oficina coordinadora de riesgos asegurados. México

Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEGOB2- Última reforma publicada DOF 06-08-2018.



Ley del Registro Público Vehicular, Última reforma publicada DOF 20-05-2021

Bibliografía complementaria

ISO 3779.- 1983.- Road vehicles.- Vehicle Identification Number (VIN).- Content and Structure.

ISO 3780.- 1983.- Road vehicles.- World Manufacturer Identifier (WMI).- Code.

ISO 4030.- 1983.- Road vehicles.- Vehicle Identification Number (VIN).- Location and attachment.

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Examen diagnóstico de conocimiento previos sobre cadena de custodia, teoría de los indicios, conceptos básicos de criminalística, corresponderá a 10 reactivos de opción múltiple a efecto de conocer a línea base del conocimiento previo del alumnado.

Evaluación Formativa

Asistencia participativa o activa. Actitud de cooperación y colaboración en las actividades de aprendizaje y trabajo en equipo.

Evaluación Sumativa

- ✓ Examen parcial 30%
- ✓ Practicas 20%
- ✓ Actividades en clase 20%
- ✓ Asistencia participativa 30%

Total: 100%

4. Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).



Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la elaboración

Mtro. José Manuel Hernández Aguayo